



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

Ref.: Licitación Pública N° 1/2024 - "Servicio integral de Limpieza"

En representación de la empresa G4S Secure Solutions (Uruguay) S.A., RUT 211456260011, con domicilio en Cufre 2320 del Departamento de Montevideo, manifestando nuestro interés de participar en la Licitación Pública N° 1/2024 - "Servicio integral de Limpieza", presentamos la siguiente consulta sobre el Pliego de Condiciones Particulares publicado en la página web de ARCE:

En cuanto al art. 21 ("Criterio para el análisis de las ofertas"), respecto de los criterios de evaluación técnica referidos a antecedentes y referencias, el literal "d)" nos genera dudas respecto de si está establecido cuál será el puntaje que resultaría de presentar 3 antecedentes documentados de acuerdo al Anexo III, más otras notas con antecedentes positivos, pero contando con una observación en el RUPE. ¿Esto implicaría obtener solo 5 puntos (de acuerdo al literal "d)"), o "*será competencia de la Comisión Asesora de Adjudicación estudiar cada caso en particular y adjudicarle el puntaje que considere conveniente*"?

Asimismo consultamos si existe un literal "c)" entre los "b)" y "d)" de las páginas 14 y 15 del Pliego, dado que no lo visualizamos y no sabemos si se trata de un error o efectivamente hay más información que no estamos pudiendo ver.

Muchas gracias desde ya

Atentamente

Por G4S Secure Solutions (Uruguay) S.A.:

Respuesta de DNC a consulta N° 1, LP 1-2024:

1-En virtud de dar respuesta a la consulta del numeral 21 del pliego de bases y condiciones particulares, en el mismo se encuentran claramente los criterios de evaluación con sus debidas puntuaciones. "*Será competencia de la Comisión Asesora de Adjudicación estudiar cada caso en particular y adjudicarle el puntaje que considere conveniente*".

2-En cuanto a la segunda consulta se padece error involuntario en los literales del numeral 21 corresponden a: a), b) y c).


DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA